



Código de Conducta

AVISO LEGAL: Este documento pretende servir como una referencia y está diseñado para satisfacer los requisitos legales y comerciales específicos de nuestra organización. No se debe de interpretar este documento como una asesoría legal para hechos o circunstancias particulares. Consulte a su abogado si este documento se ajusta y/o sirve de manera específica para sus necesidades, y de qué manera sus derechos y obligaciones son válidos y ejecutables. Asociación Fintech del Perú no da ninguna garantía o suficiencia en cuanto a la conveniencia, validez y aplicabilidad del presente documento.

1. Definiciones

De manera conjunta y unánime, la Asociación Fintech del Perú define y reconoce como Fintech a aquellos emprendimientos de base tecnológica que proveen servicios financieros de manera directa y/o indirecta, y que por sus inherentes características innovadoras complementan y/o suplen la actividad realizada por el sistema financiero tradicional. La naturaleza de estos servicios considera, pero no se limita a: financiamiento, canalización, evaluación, ahorro, cambio de divisas, intermediación de pagos y recuperación de cartera.

En virtud de ello, la Asociación Fintech del Perú es una organización que reúne y representa a los emprendedores dinámicos e innovadores en Fintech domiciliados en Perú, teniendo por misión velar por el desarrollo sostenible de este segmento del mercado, siendo intermediario con los organismos reguladores y promotor de relaciones de mutuo beneficio con actores locales e internacionales.

2. Mejores Prácticas

- Los miembros de la Asociación Fintech del Perú deberán de conducir sus negocios de manera profesional y no involucrarse en prácticas que podrían dañar la imagen de la Asociación Fintech del Perú;
- Los miembros de la Asociación Fintech del Perú deberán mantener altos estándares de ética profesional, promover y conducir con honestidad buen trato y buenas prácticas en sus negocios.
- Los miembros de la Asociación Fintech del Perú no deben de participar ni promover en actividades que no estén claras o es de procedencia dudosa, más bien que nuestros negocios guarden principios que nos rigen.
- Los miembros de la Asociación Fintech del Perú se comprometen a no participar ni promover actividades ilícitas en concordancia con la Política Nacional contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo vigente.
- Los miembros de la Asociación Fintech del Perú deberán evitar utilizar las redes sociales y públicos para mostrar su disconformidad o discutir con frases inapropiadas sobre temas que se pueden y deben tratar internamente.
- Los miembros de la Asociación Fintech del Perú deberán tener claras prácticas cibernéticas de respeto a los servidores de los emprendedores.

3. Costo de las membresías

- La Asociación Fintech del Perú proveerá una clara política de costos de afiliación o membresía.
- Se explicará claramente a los miembros de la utilización de recursos previamente a que se firme cualquier contrato de afiliación.

4. Nivel de Servicios

- Un contrato deberá de ser suscrito entre la Asociación Fintech del Perú y los inversores describiendo los servicios a brindar
- La Asociación Fintech del Perú deberá de mostrar los términos del contrato de servicios
- La Asociación Fintech del Perú deberá de explicar claramente el proceso de membresía o participación para los inversores ángeles y los emprendedores que buscan inversionistas
- La Asociación Fintech del Perú deberá de tener una política transparente en el manejo y administración de las quejas que pudieran presentarse en el proceso;

5. Confidencialidad

- La Asociación Fintech del Perú utilizara la información solo con el propósito de difundir el conocimiento FinTech y no para cualquier otro uso;
- La Asociación Fintech del Perú tomara la debida precaución en el manejo y administración de información de los startups asociadas como información privada y confidencial;
- Lo mencionado líneas arriba no se aplicará a información que ya es publica o de dominio público, o si la información ha sido obtenida de manera individual por miembros de la Asociación Fintech del Perú.

Declaro estar de acuerdo con el presente Código de Conducta

Firma

.....

Nombre completo:

Nombre de la empresa:

Lugar y fecha: